

**XXXIII REUNIÓN ESPECIALIZADA  
DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

**ACTA N° 02/13**

**ANEXO VI**

**Montevideo, 26 de junio de 2013**

## ORGANISMOS PASIBLES DE INTERÉS PARA LA CAPITALIZACION Y GESTIÓN del FonCoop

### CAF (Banco de Desarrollo en América Latina; ex Corporación Andina de Fomento)

La iniciativa que daría origen a CAF comenzó a concretarse en 1966, tras la histórica firma de la Declaración de Bogotá, en la que estuvieron presentes los entonces presidentes de Colombia, Chile Venezuela y los representantes personales de los primeros mandatarios de Ecuador y Perú. El gobierno de Bolivia se adheriría posteriormente en 1967.

La Declaración de Bogotá, documento considerado la columna vertebral de CAF y del Grupo Andino, aprobó un programa de acción inmediata para los países andinos y Chile, que contempló la aplicación de medidas de integración económica y la coordinación de las políticas de los países participantes en materia comercial, industrial, financiera y en servicios de cooperación técnica. Se nombró una Comisión Mixta para atender dichas funciones y se propuso la creación de una Corporación de Fomento.

Durante 1967, la Comisión Mixta esbozó claramente las bases de CAF. El 7 de febrero de 1968, los gobiernos de los países miembros suscribieron en Bogotá, su Convenio Constitutivo, concibiendo a la entidad como un banco múltiple y agencia de promoción del desarrollo y de la integración andina. El 8 de junio de 1970, CAF inició formalmente sus operaciones, fijando su sede en Caracas, Venezuela. Cabe destacar la importancia de la visión futurista que tuvieron los redactores del Convenio, debido a que esto ha permitido a la Corporación actuar con la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios generados en el entorno regional y mundial y alinear continuamente su gestión interna con el crecimiento de sus negocios.

#### Mayor apertura hacia Latinoamérica

La dimensión y el alcance de sus operaciones se han expandido notablemente hacia actividades relacionadas con la integración y el crecimiento económico, con la transferencia de conocimientos y tecnología, la competitividad, la gobernabilidad, la democracia, la reafirmación de valores éticos, la modernización estatal, la descentralización, el fortalecimiento de los sistemas financieros y la privatización. Con la modificación del Convenio Constitutivo de CAF se permitió la incorporación como países miembros a las naciones latinoamericanas y caribeñas, con los mismos derechos de las fundadoras. En 2007 se formalizó la suscripción de acciones que convierten a la Argentina, Brasil, Panamá, Paraguay y Uruguay como países miembros.

CAF financia operaciones especializadas que complementan la capacidad técnica de los países accionistas, con el fin de impulsar programas innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible y la integración regional. Las operaciones de cooperación técnica están dirigidas a empresas, organismos internacionales u organizaciones pertenecientes a los sectores públicos o privados de los países accionistas. Las solicitudes de entidades públicas en varios países son priorizadas a través de una única agencia gubernamental, que coordina las solicitudes de recursos externos para programas de asistencia técnica enmarcadas en sus planes de desarrollo nacional o regional. Las operaciones del sector privado están limitadas al sector gremial, a la pequeña y mediana empresa y a las instituciones financieras relacionadas con ellas. Proyectos calificables para financiamiento

Se considerarán apropiadas para financiamiento las operaciones que se ajusten a los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa interna y que sean identificadas como compatibles con los objetivos de desarrollo de CAF, tales como: financiamiento de estudios de pre-inversión, proyectos de inversión destinados a crear o fomentar actividades productivas, proyectos de fortalecimiento institucional, transformación productiva, inserción en mercados internacionales, desarrollo e integración de los mercados financieros y de capital de la región, transferencia y adaptación tecnológica, cambio climático y protección del ambiente, desarrollo social y fomento de los valores culturales, entre otros objetivos.

CAF cuenta con diversos fondos propios de asistencia técnica, algunos están especializados en temas de importancia estratégica como la ejecución de proyectos comunitarios productivos, innovadores y de alto impacto demostrativo en sectores sociales vulnerables; la preparación de proyectos de infraestructura sostenible y de promoción del desarrollo humano sostenible en las regiones fronterizas y el fortalecimiento patrimonial de la pequeña y mediana empresa en los países accionistas. Asimismo, cuenta con fondos de cooperación técnica de importantes aliados extranjeros como el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, el Ministerio de Economía de España y la Agencia Francesa de Desarrollo, entre otros.

#### Modalidad operativa de financiamiento

Los criterios básicos que determinan la modalidad de financiamiento están relacionados con la naturaleza de la operación, su campo de acción y del solicitante. Los conceptos pasibles de financiamiento están principalmente asociados a servicios de consultoría y gastos de movilización de los técnicos y difusión y socialización del conocimiento generado.

#### **Sede: SEDE**

#### **Venezuela**

Ave. Luis Roche, Torre CAF  
Altamira, Caracas - Venezuela  
Teléfono.: +58 (212) 209-2111 (master)  
Fax: +58 (212) 209-2444  
e-mail: [Infocaf@caf.com](mailto:Infocaf@caf.com)

#### OIM (Organización Internacional para las Migraciones)

La OIM, creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

Con 132 Estados Miembros, 17 Estados que gozan del estatuto de observador y oficinas en más de 100 países, la OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos y migrantes.

La labor de la OIM consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, personas desplazadas o desarraigadas.

La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas.

La OIM trabaja en estrecha colaboración con sus asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales: migración y desarrollo, migración facilitada migración reglamentada y migración forzada

Entre las actividades de la OIM que abarcan estas esferas cabe señalar la promoción del derecho internacional sobre migración, el debate político y orientación, la protección de los derechos de los migrantes, la migración y salud y la dimensión de género en la migración.

En América Latina y reconociendo la estrecha relación existente entre migración y desarrollo, se pusieron en marcha otros programas operacionales que vincularan el movimiento migratorio con el desarrollo económico, científico y tecnológico del país receptor. El primer programa que respondió a este concepto fue el de Migración Selectiva y en la misma línea le sucedieron Expertos Integrados, Retorno de Personal Calificado Latinoamericano, Cooperación Técnica Horizontal entre Países de América Latina y Agricultores con Capital.

También se destacan:

- a) El programa de Migración Selectiva, iniciado en 1965, que se ocupaba del reclutamiento y la selección de migrantes calificados en los países europeos, así como de su traslado y reasentamiento en América Latina.
- b) El Programa de Retorno de Talentos implementado en 1974 que promovió y brindó asistencia al retorno de personal calificado latinoamericano residente en el extranjero, cuya reintegración fuese de interés para su país de origen u otro país de la región.
- c) Los Programas de Agricultores con Capital para estimular y apoyar el asentamiento en América Latina de agricultores con capital procedentes de Europa, Estados Unidos u otras regiones.
- d) El Programa de Cooperación Técnica Horizontal de corto y mediano plazo en el campo de los recursos humanos calificados que brindaba apoyo logístico y financiero para movilizar a los agentes de cooperación entre países de América latina y el Caribe, a fin de ejecutar programas, proyectos y actividades, concertados y acordados entre los gobiernos en sectores prioritarios para su desarrollo.

Con la creación del ACNUR se pone en marcha el Programa de Refugiados y la aprobación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados con un papel protagónico en la solución al problema humanitario y social que planteó al mundo la necesidad de proteger a quienes pudieran ser perseguidos como resultado de las guerras que tuvieron por escenario a Europa.

En 1998, con la designación de la OIM Buenos Aires como Oficina Regional para el Cono Sur, además de la provisión de asistencia a las Oficinas de OIM de los países bajo su jurisdicción, se consolidaron en el plano regional las actividades señaladas anteriormente. En los últimos años, y acompañando el desarrollo de los nuevos espacios de integración, la OIM Buenos Aires comenzó a brindar su aporte técnico a las Comisiones del MERCOSUR en las áreas laboral y migratoria. Asimismo, desde 1999 viene acompañando e impulsando desde su rol de Secretaría Técnica a la Conferencia Sudamericana de Migraciones, primer foro de consulta y coordinación de acciones migratorias que aúna al MERCOSUR y a la Comunidad Andina.

En el año 2011, siguiendo la implementación de una reforma estructural de las Oficinas exteriores, fue creada una oficina de país en Buenos Aires para llevar a cabo proyectos que encaren necesidades específicas locales en el ámbito migratorio. Por su parte, se le dio a la Oficina del Cono Sur una responsabilidad regional más amplia, convirtiéndola en Oficina Regional de Sudamérica, con funciones de supervisión, planificación, coordinación y apoyo a las actividades de la OIM en la región.

**Sede:**

Oficina de OIM Buenos Aires - Argentina

Arenales 1942 Piso 1° of. A • C1024AAD • CABA

Tel.: +54 (11) 4811-9148 / 4815-1035 Fax: 4813-2548

**Relevamiento de Organismos Internacionales y Regionales para la  
gestión y administración del FonCoop - MERCOSUR**

**1) ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**Órganos dependientes de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

**ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)**

Utilizando la Convención de 1951 como su herramienta más importante, el mandato principal del ACNUR es garantizar la protección internacional de aproximadamente 35.4 millones de personas desarraigadas en el mundo. La Convención promueve los derechos humanos básicos de los refugiados y la no devolución contra su voluntad a un país donde sufran persecución. Les ayuda a repatriarse a su país de origen cuando las condiciones así lo permitan, a integrarse en los países de asilo o a reasentarse en terceros países.

El ACNUR promueve los acuerdos internacionales sobre los refugiados, colabora con los Estados en el establecimiento de estructuras de asilo y actúa en calidad de observador internacional en relación a los asuntos relacionados con derecho de asilo y refugiados.

Asimismo ofrecen el registro de los refugiados, asistencia y asesoramiento de las solicitudes de asilo. La Agencia también participa en la integración local o los programas de reintegración, incluyendo la generación de ingresos, la restauración de la infraestructura y otros servicios de asistencia.

**Sede Oficina Regional para el Sur de América del Sur (Representa al ACNUR en**

**Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Perú, Uruguay)**

Cerrito 836, Piso 10

C1010AAR Buenos Aires

Argentina

Tel. (54 11) 4815-7870

Fax (54 11) 4815-4352

E-mail: [argbu@unhcr.org](mailto:argbu@unhcr.org)

**FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)**

El mandato de la FAO consiste en mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial. Sus objetivos estratégicos son: erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, aumentar la productividad agrícola de manera sostenible, reducir la pobreza rural, fomentar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes, proteger los medios de vida ante los desastres.

En 1943 los representantes de los gobiernos de 44 países se reúnen en Virginia (EE.UU.) y se comprometen a fundar una organización permanente dedicada a la alimentación y la agricultura. En 1945 la FAO se establece como organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas. En 1951 la Sede de la FAO se traslada de Washington D.C. a Roma, Italia.

El 11 de mayo de 2012, en una decisión histórica, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) aprobó las nuevas Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, lanzando para ello una importante campaña de recaudación de fondos. En ocasión del Año Internacional de las Cooperativas 2012, la

FAO tomó la iniciativa y se asoció con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para alcanzar mejores niveles de vida de millones de pequeños agricultores y de sus familias.

**Sede:**

Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Roma, Italia  
Teléfono: (+39) 06 57051  
Correo electrónico: FAO-HQ@fao.org  
Fax: (+39) 06 570 53152

**PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local, los países aprovechan los conocimientos del personal del PNUD y de su amplio círculo de asociados para obtener resultados concretos.

Elabora y comparte soluciones para los desafíos que plantean las siguientes cuestiones: Gobernabilidad Democrática, Reducción de la Pobreza, Prevención y Recuperación de las Crisis, Energía y Medio ambiente, VIH/SIDA.

**Sede:**

One United Nations Plaza  
New York, NY 10017 USA  
Tel: +1 (212) 906-5000  
Asistencia con el directorio de personal, Tel: +1 (212) 963-1234

**PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)**

Tiene como misión dirigir y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y dando a las naciones y a los pueblos los medios para mejorar la calidad de vida sin poner en riesgo la de las futuras generaciones.

La oficina regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) situada en la Ciudad de Panamá trabaja muy de cerca con los 33 países de la región - entre ellos 16 pequeños Estados insulares en desarrollo- con una población de cerca de 588 millones de habitantes. La oficina trabaja al servicio de las necesidades de la región y sus actividades se integran dentro de los programas de trabajo aprobados por el Consejo de Administración del PNUMA.

América Latina y el Caribe es una región rica en diversidad de ambientes, ecosistemas, especies y culturas e incluye 7 de los países megadiversos. La región se divide en cuatro subregiones: Mesoamérica, el Caribe, la Región Andina y el Cono Sur y cada uno posee un conjunto único de características, prioridades y retos ambientales.

**Sede Regional:**

Clayton, City of Knowledge, Building 103, Morse Avenue,

Ancón, Panama City, Panama  
Tel: +507 305 3100 / 3105

### UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

A principios de 1960, la creciente preocupación por el lugar de los países en desarrollo en el comercio internacional, llevaron a muchos de estos países para pedir la convocatoria de una conferencia de pleno derecho dedicado específicamente a hacer frente a estos problemas y la identificación de acciones internacionales pertinentes.

El destacado economista argentino Raúl Prebisch, quien había encabezado la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, se convirtió en el primer Secretario General de la organización.

En las primera décadas ('60/'70) la UNCTAD lanza acuerdos como el **Sistema Generalizado de Preferencias (1968)** en el que las economías desarrolladas conceden mayor acceso al mercado para las exportaciones de los países en desarrollo. Además, la UNCTAD era un elemento clave para la definición de la meta del 0,7% del producto interno bruto (PIB) para ser dado como ayuda oficial al desarrollo de los países desarrollados a los países más pobres, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970 y para la identificación del Grupo de los Países Menos Adelantados (PMA) en 1971, que llamó la atención a las necesidades particulares de los países más pobres. UNCTAD se convirtió en el punto focal dentro del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a cuestiones de desarrollo económico relacionadas con los PMA.

En los últimos años, la UNCTAD ha centrado más su **investigación analítica** sobre los vínculos entre el comercio, la inversión, la tecnología y el desarrollo empresarial. Presenta una " **agenda positiva** "para los países en desarrollo en las negociaciones comerciales internacionales; les ayuda a comprender mejor la complejidad de las negociaciones comerciales multilaterales y por ende a una mejor formulación de sus posiciones.

Tras la fusión en la UNCTAD del Centro de Nueva York de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales en 1993, amplió y diversificó su asistencia técnica, en particular en temas internacionales de inversión, cubriendo hoy una amplia gama de áreas: negociadores comerciales de capacitación, abordaje de cuestiones relacionadas con el comercio, gestión de la deuda, políticas de inversión y promoción del espíritu empresarial, productos así como el derecho, políticas de competencia, comercio y medio ambiente .

La UNCTAD está integrada en la actualidad por aproximadamente 194 Estados Miembros

#### **Sede:**

Palais des Nations, 8-14, Av. de la Paix,  
1211 Ginebra, Suiza  
Tel: +41 22 917 1234

### UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas)

Es un organismo internacional de desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño y niña a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades. El UNFPA apoya a los países a utilizar los datos de población para las políticas y



programas para reducir la pobreza y asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH, y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto

El UNFPA colabora con los gobiernos, así como con otros organismos y la sociedad civil en general, para avanzar en su misión. Dos marcos sirven para centrar sus esfuerzos: el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Sede:**

605 Third Avenue  
New York, New York 10158 USA  
Telephone: (+ 1-212) 297-5000  
E-mail: [hq@unfpa.org](mailto:hq@unfpa.org)

**UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)**

UNICEF está presente en Argentina desde mayo de 1985, brindando cooperación técnica y asistencia financiera al Estado y a la sociedad argentina en diferentes áreas vinculadas al bienestar de la infancia y la adolescencia. UNICEF Argentina trabaja para promover la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, ayudar a satisfacer sus necesidades más importantes y aumentar las oportunidades que se les ofrecen, a fin de que alcancen el pleno desarrollo de sus capacidades.

La labor de UNICEF Argentina se desarrolla en total respeto de la diversidad cultural y con enfoque de equidad de género, conjugando esfuerzos y voluntades para proteger los derechos de la niñez y la adolescencia, conjuntamente con aliados y contrapartes nacionales tanto del Estado como de la sociedad civil, la cooperación internacional y las agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y todos los tratados de derechos humanos ratificados por Argentina, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), conforman el marco global de cooperación de UNICEF Argentina.

**Sede:**

Junin 1940 - CABA  
Tel+54 11 5093-7100  
[buenosaires@unicef.org](mailto:buenosaires@unicef.org)

**UNOPS (Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos)**

UNOPS es un organismo operacional de las Naciones Unidas que ayuda a distintos asociados a ejecutar cada año proyectos de ayuda y desarrollo valorados en mil millones USD.

La misión de UNOPS es ampliar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas y de sus asociados para ejecutar operaciones de consolidación de la paz, humanitarias y de desarrollo que revisten importancia para las personas necesitadas.

UNOPS es un recurso central del sistema de las Naciones Unidas, ya que presta servicios de adquisiciones y gestión de proyectos que abarcan desde la gestión de la construcción de carreteras en Sudán del Sur hasta la construcción de refugios en Haití o la adquisición de computadoras con fines educativos en Argentina.

UNOPS puede trabajar en las zonas de más difícil acceso a pesar de desafíos ambientales y de seguridad considerables. Como miembro activo de los equipos de

las Naciones Unidas en el país, trabaja estrechamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de una manera sostenible. Todo el trabajo de UNOPS respeta los valores y principios de las Naciones Unidas y fomenta el concepto de "Una ONU".

En UNOPS, adaptando el apoyo a las necesidades individuales de las entidades asociadas, se ofrecen tres tipos diferentes de servicios:

**Servicios de implementación:** prestación de servicios de gestión a los proyectos de sus asociados

**Servicios de asesoramiento:** desarrollo de la capacidad nacional en las áreas clave incluidas por mandato.

**Servicios transaccionales:** prestación de gestión independiente de recursos humanos y servicios de adquisiciones.

**Sede:**

Marmorvej 51  
P.O. Box 2695  
2100 Copenhagen  
Dinamarca  
Tel: +45 45 33 75 00  
Email: [info@unops.org](mailto:info@unops.org)

## 2) ORGANISMOS REGIONALES

### BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Fundado en 1959, es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, con un sólido compromiso para lograr resultados mensurables, con una mayor integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Si bien se trata de un banco convencional en muchos aspectos, también es único en algunos aspectos claves. Además de los préstamos, se ofrecen donaciones, asistencia técnica y posibilidad de realizar investigaciones. Sus accionistas son los 48 países miembros, incluidos los 26 países miembros prestatarios de América Latina y el Caribe que tienen una participación mayoritaria del BID. Su Fondo de Operaciones Especiales (FOE) provee financiamiento blando a los países miembros más vulnerables.

El BID está en condiciones de endeudarse en los mercados internacionales a precios competitivos y transferir esos beneficios a sus clientes en los 26 países de América Latina y el Caribe.

**Sede:**

**Dirección:**  
Calle Esmeralda 130  
pisos 19 y 20  
Buenos Aires, Argentina

### CEFIR (Centro de Formación para la Integración Regional)

Fue creado hace más de una década como un espacio de diálogo institucional entre bloques interregionales y una herramienta formativa para el fortalecimiento de los

procesos de integración regional. Fundado en 1993, ha sido testigo y participe activo de los procesos de integración en América Latina y en la constitución del MERCOSUR.

Desde su sede propicia el intercambio creativo de ideas y prácticas de integración, facilita el desarrollo de experiencias y la participación social y refuerza la capacidad de negociación y toma de decisiones a través de la formación permanente de actores clave en el proceso.

### **CND (Corporación Nacional para el Desarrollo)**

CND es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985. La propiedad de su capital en la actualidad es 100% estatal, pero existe la posibilidad legal de participación accionaria privada hasta en un 40%. En todas sus relaciones con terceros se rige por el Derecho Privado.

El objetivo del Directorio actual ha sido avanzar en las siguientes líneas de trabajo, definidas en base al diagnóstico realizado con el aporte de las gerencias/áreas y por consultores externos,

- Desarrollo productivo
- Redefinición del rol de la CND como agente financiero de segundo piso para las micro, pequeñas y medianas empresas a nivel nacional, traducido en una revisión de la política de colocaciones y de manejo de riesgos.
- Redefinición del rol no financiero de la CND en el apoyo al sector empresarial.
- Proyectos y servicios
- Fortalecimiento y asignación de recursos para el rediseño de las áreas de CND afines y empresas vinculadas
- Apoyo y asesoramiento en lo normativo vinculado al área de infraestructura y participación público-privada.
- Administrador fiduciario
- Fortalecimiento a nivel de procesos y apoyo para la especialización en la instrumentación de fideicomisos y/o la administración de fondos.

### **SEGIB (Secretaría General Iberoamericana)**

En la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica (Guadalajara, México, 1991) se creó la Conferencia Iberoamericana formada por los Estados de América y Europa de lengua española y portuguesa.

La celebración de reuniones anuales ha permitido avanzar en la cooperación política, económica y cultural entre nuestros pueblos. Para reforzar este proceso, la XIII Cumbre (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003) decidió crear la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como nueva organización internacional.

La SEGIB, que tiene su sede en Madrid, es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los 22 países iberoamericanos: diecinueve en América Latina y tres en la península Ibérica, España, Portugal y Andorra.

Sus objetivos son:

- Contribuir al fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana e impulsar su proyección internacional.
- Fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, de conformidad con el convenio de Bariloche.
- Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad entre sus pueblos.
- Ejecutar los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos.

**Sede:**

Oficina de Representación - Brasilia

SBS Quadra 1 Bloco J Ed. BNDES, 10º andar

CEP: 700076-900 Brasilia-DF, Brasil.

Teléfono: (+5561) 33210332 / 0333

[brasil@segib.org](mailto:brasil@segib.org)

*Oficina de Representación - Montevideo*

Liniers Nº 1324, piso 8º - Torre Ejecutiva

11100 Montevideo, Uruguay.

Teléfono: (+598) 2902-3565 Fax: (+598) 2908-9256

[uruguay@segib.org](mailto:uruguay@segib.org)

**SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe)**

El SELA es un organismo regional intergubernamental con sede en Caracas, Venezuela. Está integrado por 28 países de América Latina y el Caribe y fue creado el 17 de octubre de 1975 mediante el Convenio Constitutivo de Panamá. Actualmente, el SELA está integrado por: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Sus objetivos son promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe en materia económica ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales. Se trata, en síntesis, de impulsar la cooperación y la integración entre países de América Latina y el Caribe.

**Sede:**

Torre Europa, Pisos 4 y 5 - Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Campo Alegre  
Caracas, 1060, República Bolivariana de Venezuela

Apartado 17035, Caracas 1010-A

Teléfono: (58-212) 955 71 11 (Master)

Fax: (58-212) 951 52 92 / 951 69 01

**OEI (Organización de los Estados Iberoamericanos)**

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con Oficinas Regionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

La financiación de la OEI y de sus programas está cubierto mediante las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros y por las contribuciones que, para determinados proyectos, puedan aportar instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en el mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.

**Sede:**

**Secretaría General**

Bravo Murillo, 38

28015 Madrid, España

Tel.: (34) 91 594 43 82

Fax: (34) 91 594 32 86

**Órganos dependientes de la Asamblea General de la ONU**

UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	Viena
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas	Nueva York
PMA	Programa Mundial de Alimentos	Roma
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Viena
PNUAH	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	Nairobi, Kenia

**Otros órganos de las Naciones Unidas**

UNOOSA	Oficina de las Naciones Unidas para los asuntos del Espacio Ultraterrestre	Viena
COPUOS	Comité de las Naciones Unidas para el Uso Pacífico del Espacio	Nueva York

OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos Ginebra

ONUSIDA Programa Conjunto del las Naciones Unidas sobre el sida Ginebra

UNSSC Escuela Superior del Sistema de las Naciones Unidas Turín

Universidad de las Naciones Unidas: Rectorado en Tokio; Delegaciones en Nueva York y París; e Institutos en Helsinki, Maastricht, Macao, Legon, Caracas, Amaán, Hamilton, Reykjavík y Londres.

#### Comisiones regionales

CEPE	Comisión Económica para Europa	Ginebra
CEPA	Comisión Económica para África	Adís Abeba, Etiopía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Santiago de Chile
CESPAO	Comisión Económica para Asia Occidental	Beirut, Líbano
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	Bangkok, Tailandia
OIT	Organización Internacional del Trabajo	Ginebra
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Roma
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	París
OMS	Organización Mundial de la Salud	Ginebra
FMI	Fondo Monetario Internacional	Washington D.C.
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional	Montreal
OMI	Organización Marítima Internacional	Londres
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones	Ginebra
UPU	Unión Postal Universal	Berna

OMM	Organización Meteorológica Mundial	Ginebra
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	Ginebra
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Roma
ONUFI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	Viena
OMT	Organización Mundial del Turismo	Madrid

#### Grupo del Banco Mundial

	<i>BIRF, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento</i>	
	<i>AIF, Asociación Internacional de Fomento</i>	
	<i>CFI, Cooperación Financiera Internacional</i>	Washington D.C.
	<i>OMGI, Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones</i>	
	<i>CIADI, Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones</i>	

#### Organismos conexos

OMC	Organización Mundial del Comercio	Ginebra
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica: Informa a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad.	Viena
CTBTO	Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición de los Ensayos Nucleares: Informa a la Asamblea General	Viena
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas: Informa a la Asamblea General.	La Haya
ICC	Corte Penal Internacional	La Haya
ITLOS	Tribunal Internacional del Derecho del Mar	Hamburgo
ISA	Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	Kingston
SHIRBRIG	Brigada Multinacional de Fuerzas de Reserva de Despliegue Rápido para operaciones de la ONU	Copenhague